

ANEXO

ACEPTACION DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA POR DECRETO DEL CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA A LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.M.E., PARA LA PROMOCIÓN Y EL FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

- Anualidad: 2026
- Órgano Gestor: Turisme Comunitat Valenciana (Dirección de Turisme Comunitat Valenciana)
- Importe: 1.500.000 €
- Título: DECRETO 26/2026, de 20 de febrero, del Consell, por el que se regula y se concede una subvención directa a la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E., para la promoción y el fomento de actividades de interés público, sociocultural y económico de la Comunitat Valenciana.

2. ENTIDAD BENEFICIARIA.

- Nombre o razón social: Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E.
- Tipo de entidad: Pública
- Siglas: CRTVE
- NIF:A84818558
- Dirección: Avd. radio y televisión nº 4
- Localidad: Pozuelo de Alarcón
- Provincia: Madrid
- Teléfono: 91 5817508
- Correo electrónico: direccioneconomica@rtve.es
- Página web: rtve.es

Datos de la persona representante:

- Nombre: David
- Apellidos: Pérez Herranz
- DNI/NIF: 17449012Q
- Cargo: Director Económico Financiero

Datos domiciliarios a efectos de notificación:

- Dirección: Avda. radio y televisión nº 4
- Localidad: Pozuelo de Alarcón
- Provincia: Madrid
- Código postal: 28223

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE

- a) Declaro que, a la vista de las bases que rigen esta convocatoria, las acepto íntegramente y acepto la subvención para el proyecto a que se refiere el presente Decreto.
- b) Declaro que todos los datos que figuran en este documento son ciertos, comprometiéndome en nombre de la entidad de destinar el importe de la subvención que se regula y concede en esta resolución al objeto previsto.
- c) Declaro, bajo mi responsabilidad, que los documentos que apporto son copia fiel del original, los cuales serán aportados a requerimiento de la Administración.

4. DATOS DEL PROYECTO, PROGRAMA O PLAN PARA EL CUAL SE LE CONCEDE LA SUBVENCIÓN.

- Descripción del proyecto: Benidorm Fest 2026
- Fecha inicio: 1 de enero 2026
- Fecha fin: 30 de noviembre 2026
- Resultados previstos: Organización y celebración del Benidorm Fest durante el año 2026, quinta edición

En Pozuelo de Alarcón a 26 de febrero de 2026

David Pérez Herranz

Director Económico Financiero CRTVE